

Alf. Viteriides

PORTE PAGO

# VIDA NUEVA

Órgano del Partido Colorado, defensor de los intereses del Departamento

Año I

Maldonado, Noviembre 12 de 1905

Núm. 20

## DIRECTOR

Gonzalo Acosta Viera

Oficinas: Calle Sarandí N°. 169

## ADVERTENCIAS

La correspondencia será dirigida al Director.

Los originales no se devuelven.

## SUSCRICIÓN

Por mes . . . . .	\$ 0.20
Número del dfa . . . . .	00.5
Número atrasado . . . . .	0.10

## VIDA NUEVA

## ¿REVOLUCIÓN? DE ADONDE?

QUIENES?

Por repetidas veces, con todo el mixto cosechado, hemos encendido el candil del insecto, para campear en la oscura noche de las pasiones partidistas que se ciernen por los ámbitos de esta tierra, ese fantasma del terror, que vive ya en la imaginación de los ilusos, ó en boca de los que se encapellan en explotarla opinión pública, a expensas de la tranquilidad del país; y como Diógenes con su linterna, nos hemos vuelto al sol naciente de nuestro convencimiento, sin poder vislumbrar siquiera el «monstruo» de que nos habla a cada paso la prensa nacionalista; sin que lleguemos a encontrar siquiera, un rastro de verdad que justifique cualquier sospecha de su posible existencia.

«Dónde está?; ¿quién es?; ¿de adónde viene?; estas preguntas fluyen naturalmente para curarnos de ese empacho:—Manda el Gobierno que se movilice cualquier comisión de su destacamiento en campaña, y... quien no piense que éso indica a todas luces que el Presidente de la República, teme algún levantamiento, ése no ve nada, ó es un tonto de capirote.

Si don Fulano Berro, miembro del Directorio Nacionalista, se le antoja salir a su estancia, ó por asuntos profesionales se ausenta de Montevideo, es de seguro que ya un misterio envuelve su salida; se borban en torno mil y un commentos de los más estrañafactos, con tintos, lúdicos.

Este arrinconamiento se esfuma á las mil maravillas, de maneras sordidas, y vive pendiente de él, la más subida y ridícula preocupación de los incultos, mud que se contagia por acción simática, tomadó proporciones y alcances considerables en la «neurosis popular», hasta que la suerte quiere que, cuando desenmascarada se denuncie de que pertenece al Dr. Berro, salió a campaña por cualquier cosa, menos por asuntos ó planes subversivos.

Si al general Pancho Saravia, se le antoja mudar de potro á alguna puntica de ganado dentro su estancia, no hay cuidado que no faltará algún corresponsal de la prensa metropolitana, que anuncie con espléndida bulla, una actitud ofensiva defensiva del general, para uiterioridades no remotas.

Y así, á este tenor se aprecian los observaciones barométricas en la esfera política de nuestra pobre patria, harto castigada por el desamor de los que se placen en mortificando crímenes.

Quien puede creer formalmente en subversiones dentro el actual orden de cosas. Nadie que piense con cordura.

Una experiencia tan próxima como sombría y dolorosa, ha enseñado á todos cuantos crueños sacrificios cuestan esas jornadas estériles, desastrosas.

El Partido Blanco, que se vió forzado á deponer sus armas en medio de una revolución, la más formidable que haya podido organizar en el largo periodo de su vida política, tiene hoy formada su amarga conciencia de que es lo sobra valor lo faltan fuerzas para arrojarse á las cuchillas á competir con su adversario fuerte, aguerrido y consiente de su poder invencible.

Por lo demás, dentro nuestra colectividad política, no reina esa multiforme y tan profunda anarquía que se pretende, para concebir en sus filas irrupciones motineras, ó chirinadas vergonzosas.

La revolución pues, existe para los que tienen estímulo interés en propalarla.

## Insistiendo

No admite duda, nos hallamos en uno de esos períodos de florescencia exuberante, en que la imaginación rejuvenece el mundo en sí misma; al recibir el calor primaveral de los rayos solares, que dan vida y energías á las actividades entumecidas por el contacto de los fríos inviernales. Así son los que sienten la fluidez de los amores parasitarios del trabajo intelectual, en el que reverberan ideas amenazas y pensamientos altruistas que resuelven tranquila y mesuradamente esos problemas complejos de la vida, á que obedece cada uno, dentro el orden de la naturaleza de las cosas. Estamos en completa actividad; cada uno de los hombres de labor, hacen vida nueva, moviendo sus energías de trabajo, á impulso de la acción dinámica del meditado estudio que le proporcione bienestar, plácido y saludable; es así pues, como llegaremos al progreso ideal de la vida económica y tranquila á que cada uno aspira en su órbita social.

Esperamos ansiosos el momento feliz en que den principio á esas obras de vialidad futura, de las que indudablemente cosechará el país, grandes e incalculables beneficios, á fin de recibir el lote que nos corresponda como zona intermedia en la vía de comunicación entre la capital de la República y la frontera Este con el Brasil, que espera esa vía franca y barata, de transporte, para el intercambio de productos entre una y otra plaza consumidora. Y ya que estas mejoras están próximas a realizarse, justo es insistir en la plausible idea de celebrar en nuestro Departamento una exposición-feria, á fin de no quedar rezagados en las costas del Este como gabiota sin rumbo, comentando y lamentando nuestra propia incuria.

Asociémonos á esas evoluciones ascendentes del trabajo y el progreso, y despojémonos de esos egoísmos atávicos y perturbadores de nuestra vida económica social, que interceptan el paso de las ideas del bien por el bien mismo, y unánimos con los lazos de la fraternidad, animados de un mismo sentimiento y una misma aspiración, de grandeza común por los intereses de nuestro rico y hermoso departamento, que

exige justicieramente el concurso de sus habitantes para cumplir sus destinos de pueblo civilizado. Pensemos en la iniciativa exposición-feria, que á convertirse en hecho sería de trascendentales resultados para nuestro próximo futuro; hagamos un pequeño esfuerzo en pro de su realización y recibiremos alborozados el más lisonjero éxito por nuestra, encomiástica obra común.

Ahí están nuestros hermanos, los demás departamentos, que sin reatos se han incorporado á esas grandes evoluciones del progreso, cosechando grandes beneficios y almacenando grandes mejoras para sus destinados del futuro en la vida del trabajo, que hace la riqueza nacional, mientras nosotros permanecemos indiferentes á esas evoluciones, contemplando á lo lejos sus triunfos como si no tuviéramos medida y careciéramos por consecuencia, de actividades capaces de imitarlos, cuando menos, en estos torneos que ellos realizan con el concurso estrafío á su región departamental. Tómese la prensa de nuestro departamento, el trabajo edificante de cortar abrojos y quemar zarzales, hasta llegar al más amplio sendero de las ideas elevadas á fin de unir allí, algunas voluntades extravagadas, y veremos entonces como la exposición-feria se realizará sin esos inconvenientes soñados por el que todo lo mira por la lente ahumada del pesimismo. Tal vez se dirá y cómo dar principio á los trabajos preliminares; poca tarea es ésta para una buena voluntad; constituyase una comisión provisoria, adictos á la idea, y consultese una fórmula para constituir la comisión que debe presidir esos trabajos, nombrándose á la vez comisiones seccionales que secunden la tarea de propaganda, y una vez hecho ésto, resolváse en definitiva, cuál es el punto del departamento en que debe celebrarse esa fiesta.

Pan de Azúcar, Octubre 31 de 1905

C. CURSETO

## ASAMBLEA DE VITICULTORES

LA EXPOSICIÓN AL MINISTRO.

(Continuación).

El párrafo transcripto, de por sí solo, teniéndose en cuenta quien lo dice, nos releva de toda otra argumentación y para mayor abundamiento, nos permitiremos transcribir el siguiente del mensaje del Poder Ejecutivo fecha 19 de Diciembre de 1904, á la H. Cámara de Representantes: «Los antecedentes que quedan relacionados, han persuadido al Poder Ejecutivo de la necesidad de que sea modificado el Art. 5º de la ley de 17 de Julio de 1903, razón de las graves dificultades y perturbaciones que originó en muchos casos su estricta aplicación parafines fiscales, y aún para la misma industria vinícola. Finalmente, la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Representantes en su informe de fecha 27 de Junio de 1905, decía lo siguiente: «Estas anomalías de la ley vigente, es necesario repararlas cuanto antes, porque tan solo sirven para perjudicar á los viticultores y bodegueros honestos y favorecer la fabricación de vino artificial, que pasa en el comercio en grandes cantidades como vino natural, coludiendo así el pago del impuesto, que está demasiado subido, con daño evidente para el fisco y la salud pública. Modificada la ley de impuestos á los vinos, en la forma reclamada por vuestra Comisión de Hacienda, no se reproducirán tales justas protestas de los viticultores y

bodegueros honestos por serles imposible encuadrar sus productos genuinos, dentro de los caracteres arbitrarios de las actuales disposiciones legales».

Si el Art. 5º ha sido modificado en la Cámara de Representantes por su impracticabilidad, se impone como un acto de elemental principio de derecho y justicia, el que las funestas consecuencias sean reparadas en lo posible, dictando una resolución que nos permita la venta de nuestros vinos una vez constatada su pureza, aún cuando ellos no llenen en todas sus partes las exigencias del Artículo 5º.

Por las mismas razones de su drogación, los que suscribimos, podemos afirmar que nuestros vinos no serán bien elaborados, pero si son naturales; que se fiscalice hasta el último caso de nuestras bodegas, y tendrán ocasión de confirmarlo.

III

Cuando se sancionó la actual Ley de vinos, fuimos los suscritos, de los primeros con toda nuestra buena fe en felicitar sinceramente á los autores de ella, pues creímos estar á cubierto la deseada competencia de la fabricación de vinos artificiales; y hoy, después de una corta y ruinosa experiencia, nos hemos convencido que ésta ha sido la causa de la decadencia de la mayor parte de los pequeños viticultores.

Los grandes bodegueros que tienen á su servicio, Enólogos y Laboratorios Químicos, pueden encuadrar sus vinos puros ó no, dentro de la Ley, (no hacemos alusión a ningún bodeguero, suponemos á todos buenos) antes de enviar las muestras es igualmente toda la existencia de vino en bodega, pero éso no le es posible al pequeño Viti-Vinicultor, porque la insuficiencia de capital y producción hacen que no pueda costear Enólogo, y de ahí que él mismo tenga que elaborar su materia prima, como ocurre en este Departamento que por falta de medios de transporte no puede vender la uva.

Nosotros nos esmeramos año tras año, en perfeccionar la elaboración del vino de una manera racional y práctica, con sólo el sumo de la uva fresca, pero no tenemos los aparatos y conocimientos para hacer el tipo de vino que exige la Ley. En cambio siendo nuestros vinos naturales, somos las víctimas expiatorias de los grandes fabricantes de vinos artificiales, que hoy más descaradamente que ayer elaboran en grande escala, al efecto nos permitirá V. E. dar lectura á los siguientes datos estadísticos que nos proporciona la Circular del Centro de Viticultores quedice: Segundo la Estadística Vitióloga del año 1904, la producción de vinos naturales alcanzó á la suma de 11.300.000 Litros. En el año 1887, se importaron del extranjero, más de 40.000.000 de Litros de vino común, mientras que el año 1904, esa importación disminuyó á 8.722.625. Tan notable diferencia entre la importación de vinos de esos dos años, no se explica de otra manera que por la fabricación de producciones artificiales, pues si agregamos los 8.722.625, el vino natural de 1904, tendremos un total de 20.022.625, equivalentes á la mitad del importado en 1887, cuando el país solo tenía 600.000 habitantes, y hoy tiene 1.000.000 más bien más que menos; esos datos son de clara evidencia incontrovertible y tengase presente que éso sucede el primer año de la vigencia de la actual Ley.

Hoy, lo repetimos, es elaborado mucho más vino artificial que antes con la agravante de que hoy se nos exige patente y llenar el largo y complicado mecanismo de guías, boletas, contabilidad, numeración de cas-

cos, muestras de vino, análisis etc., para en definitiva no poder vender nuestros genuinos productos, mientras que campean por sus respectos, los vinos artificiales á tal extremo que uno de los principales licoristas de la capital, decía que hoy se fabricaba más vino artificial que nunca, y muchos de los más afamados médicos de ella, no tienen escrúpulo en declarar que no se atreven á prescribir el vino nacional como reconstituyente, por ser difícil encontrarlo puro.

Licurgo decía á Solomón, que la legislación que había dado este díntimo á los atenienses, era para que los chicos quedaran en sus mallas, pero que los grandes se burlaran de ella.

Permítanos Exmo. Sr. Ministro el que con ruda franqueza, expresemos nuestra opinión corroborada por la estadística y la práctica, y es, «Que la actual Ley de vinos es un fuerte dogal puesto á los pequeños Viti-Vinicultores, que si no se les alaja morirán asfixiados, en cambio han ganado grandemente los fabricantes de vinos artificiales que hacen su Agosto, porque tienen ahorrojados los chicos; y tengan presente que no son los de campaña los fabricantes de vinos artificiales, sino en general los de la capital. Con la actual Ley, morirá la Viticultura en pequeño, la producción de vinos puros, el Estado perderá una parte considerable de sus rentas, sufrirá la higiene pública, y una industria que emplea grandes capitales y brazos, será desprestigiada.

## VI

Finalmente, Exmo. Sr. nos permitimos llamar la atención de V. E. para que se digne tomar en consideración, que la reforma del Ar. 5º de la Ley de Vinos sustituyéndolo por el Art. 2º de la misma, según lo indica el Dr. Scoceria en su ya citado informe, será hoy por hoy, la forma de conciliar los intereses fiscales y los Vitícolas y Vinícolas; y 2º, que es necesario limitar á fijar términos para que dentro de ellos se expidan, tanto la Oficina de análisis en las muestras que se les envían, como igualmente el Laboratorio de la Universidad, pues debido sin duda á múltiples aseveraciones de el ca so, como ocurre en este Departamento, que aun no han sido analizadas algunas muestras enviadas; y otras que se han reclamado, todavía no se han solucionado ni se sabe cuando terminarán, con grave perjuicio de los Vitícolas.

En mérito de lo expuesto, de V. E. solicitamos se digne, 1º: Se sirva ordenar que á la brevedad posible, se expidan sobre la calidad de los vinos cuyo análisis ha sido reclamado, y si de ello resulta (como lo esperamos) que son naturales, se nos autorice la venta inmediata de ellos; y 2º, se digne tomar en consideración los razonamientos expuestos, á los efectos que estime oportuno.

Es justicia, que esperamos de la reconocida rectitud de V. E. que siempre ha dado preferente atención á toda obra de progreso. Firmados.—Francisco Bonilla, Juan Saucio y Tous, Manuel M. Brun, Antonio Bonilla, Javier J. Gurruchaga, Federico de Medina, Mamerto Gutiérrez, A. P. Pintos, Pedro Zárate, Antonio Bachino, Juan Brescia, Eladio González, Florencio Martínez, José M. Abellar, Ignacio Lavagné, h. jo, Tomás Clavijo, Valentín Bonilla, Valentín de León, Juan de León, Juan Sánchez, Basilio Mozo, Camilo Nieves, Doroteo Ruiz, Juan B. Zolezzi, Antonio de León, José C. de León, Antonio Bobogna, Domingo Pérez, Fermín de León, Mauricio Caraballo, José Lasso, Cármele Díaz, Wenceslao Hernández, Miguel Gutiérrez, Cristóbal Díaz, Fortunato Gutiérrez, Francisco Chiossi, José Tassano, Rómulo Malacarne, Pedro Bovio, Francisco Rojo, Juan Tassano, Luis Pereira, Leopoldo Camacho, Alberto B. Fossemale, Marcos S. Gutiérrez, Antonio Gutiérrez, Manuel Terán, Hilario García, Cirilo Ayala, José M. Abellar, Bonomo Cometti, Ciriacio Amoroso.

**Gacetilla****En la «Paz Unión»**

Conforme lo habíamos anunciado, tuvieron lugar en nuestro primer centro Social, dos únicas funciones con que, en su paso por ésta localidad quizo obsequiar-nos la aplaudida compañía de Zarzuela que dirige el Sr. Enrique Senisterra,

Nunca nos hubiéramos figurado que el público Fernandino en general, tan culto y de tan exquisitos sentimientos por las bellezas del arte, se hubiese mostrado tan indiferente á estos acontecimientos sociales que tan rara vez se nos brindan.

No se trataba aquí de una compañía de saltimbancos sino de algo exquisito en el arte del teatro, cuyas representaciones tienen más de educativo en el orden moral, que de agradables á los sentido; queremos decir, que la compañía Senisterra que debutó en nuestro pequeño teatro, por su cultura y corrección no se hacia sospechar bajo ningún concepto y si digna de nuestra mayor consideración; pero, desgraciadamente no fué así.

Es cierto que debemos considerar muchas y muy lamentables circunstancias que bien justifican este recogimiento por gran número de respetables familias de esta localidad; pero aparte de ello, no se disimulan los pocos buenos deseos de los demás pudentes por contribuir á que en una forma u otra desvirtuemos de este marasmo social en que vivimos.

Se quieren fiestas, se anhelan diversiones, se desea volver á mejor vida, y cuando se nos presenta una oportunidad de satisfacer nuestros anhelos y hasta de cumplir con un deber elemental de sociedad, nos retraemos á toda manifestación simpatética.

Y así, hay que convencernos, así no ha cemos obra saludable alguna, mientras no nos despojemos de estos hábitos reñidos con las exigencias sociales que deben primar en todo pueblo culto.

**Comisión de Viticultores**

En la pasada semana, se reunió en el local del Sr. Presidente Dr. Javier J. Gurruchaga el Comité Departamental de Viticultores resolviendo importantes trámites relacionados con sus gestiones para ante los Poderes Públicos, á objeto de solicitar una prudente modificación á la actual ley de vinos, en la forma que hemos dejado expuesta, en números anteriores de esta hoja.

**Sumario?**

Se nos informa que nuestra H. Junta en su sesión celebrada el jueves de la pasada semana, resolvió por unanimidad mandar instruir un sumario ilustrativo de los hechos ocurridos en la Comisión Auxiliar de Pan de Azúcar y que la prensa de la Capital y la del departamento, se ha hecho eco comentándolos de manera exagerada.

Han sido designados los Srs. Andrés P. Mata y Gilberto Acosta Viera, para el desempeño de ese cometido, debiendo trasladarse á aquel lugar en la presente semana.

Lo que sea sonará.

**Recibimos y publicamos**

Va en la primera página de este periódico una interesante correspondencia que nos envía desde Pan de Azúcar el progresista vecino de aquél pintoresco pueblecito, Sr. Cayetano Curbelo.

Las ideas en él vertidas concuerdan en un todo, con lo que hemos sostenido nosotros desde estas columnas sobre la organización de una exposición feria departamental.

Recomendamos su lectura.

**Sesión de la Junta**

El jueves de la pasada semana, sesionó, después de un buen parentesis, nuestra H. Junta E.; asistiendo al acto el Sr. Jefe Político, Alberto Gómez Folle,

Entre los varios asuntos que se consideraron y resolvieron por aquella Corporación, figuran nuestras indicaciones hechas en números anteriores, relativos á la reglamentación sobre la venta de carnes le instalación de una plaza de carretas, en un lugar aparte de los arrabales.

Mucho nos felicitamos de que éllas han tenido la mejor acogida por parte de la Junta, pues nuestro interés estará siempre de parte de cuantas mejoras se realicen en bien de la localidad y en bien del Departamento.

**Nueva empresa**

Encuentran entre nosotros el Sr. Cr. Francisco Mancebo, quien ha venido á ésta, en representación de una empresa piscícola que se instalará brevemente en Punta del Este, perfectamente dotada del más cómodo y completo «comfort» para la cosecha y exportación de conservas y pescado fresco para Montevideo y Buenos Aires. Empresas de éstas, hacen falta muchas.

**Torna á bonanza**

Después de aquellos grises días brumosos, en que el viejo y rubicundo Febo, oculto su «magestad» trá densas nubes de borrasca, aparece de nuevo el astro rey, haciendo gala yderroche de su saludable luz brillante; y tornan á triinar las avechillas, reverdece el campo, las flores más alegrías, engalanar fraganciosos los jardines y... como dijo el poeta:—brilla radiante el Sol, la primavera—los campos pinta en la estación florida.—Quien á parar alcanza la carrera—el mundo hermoso que al placer convida?

**Huéspedes distinguidos**

En el espléndido vapor «Montevideo», de la empresa Mianovich de Buenos Aires, arribaron ayer á nuestras playas, los distinguidos viajantes portefolios, socios del Club «Excursionistas Argentinos», hospedándose en Punta del Este donde permanecerán hasta esta tarde, retornando de inmediato á su destino.

Acompañan á los mencionados «Turistas», algunos miembros de la pronta argentina, quienes tomarán nota de sus impresiones por estas costas y sacarán visitas fotográficas de los distintos lugares que visiten, para darlos á la publicidad en los diarios de la gran ciudad porteña, lo que, a no dudar constituirá el mejor reclamo que darse pueda, para Punta del Este y puntos adyacentes.

Desearemos sinceramente que tan gratos huéspedes, recojan sus mejores impresiones de estas costas, y que esa excursión sea tan agradable para ellos como de utilidades benéficas para la localidad que se place en recibirlas.

Sean bien venidos los distinguidos viajantes.

**Sociales****ANTE SU TUMBA**

Porque es ¡Oh madre mia!  
que yo todos los años  
Hasta tu tumba vengo  
con fe en el corazón  
Prendido en los zarzales  
de amargos desengaños  
Dónde la dicha muere  
y aliena la traición?

Es por que el alma sabe  
que madre es un consuelo,  
Que madre es la ventura  
y la lealtad también;  
Que madre es el aliento  
de indefinible anhelo  
Del hombre desdichado  
dulcísimo sostén

Y yo que te hé perdido  
¡oh madre! desde niño;  
Que ríestame en la tierra  
por donde atientes voy?  
Buscas en esta tumba  
la luz de tu cariño,

Decirte que en el mundo  
desventurado soy!

¡Ay madre! si supieras  
cuantos engaños, cuantos,  
El alma han destruido  
y herido el corazón!  
Sabrás porque solo  
en mis recuerdos santos  
Me alienta y me conforta  
tu augusta bendición!

Luchar solo me resta!  
pero ay! oh madre mia,  
Las luchas de esta vida  
son pura deslealtad,  
Engaños y traiciones,  
embustes y falsas,  
Lo que repudia el alma  
llamándolo maldad!

El mundo ya me llama,  
la lucha allí me espera  
En mi garganta, oh madre,  
apágase la voz;  
Si de besar tu tumba  
es esta vez postera,  
¡Amor de mis amores!  
tu bendición, Adiós!

E. P. Y. A.

Maldonado, Noviembre 2/905.

**VIAJERAS**

—Es esperada de Montevideo, la Sra. Elvira C. de Marini, á quien acompañará la Sta. Carolina Gurruchaga Soler.

—Estuvo entre nosotros el Sr. Angel González Juez de Paz de Mataojo.

—Procedente de la ciudad de Minas regresó el Sr. Juan José Muñoz, motivando su viaje á aquella localidad, el delicado estado de salud de su anciana madre.

—Después de una ausencia prolongada regresó de Río Grande el Vice-Consul Inglés Sr. Enrique G. Burnett, acompañado de sus Ss. hijas María y Ema.

—Partió para San Carlos el Sr. Manuel Rivero.

—Procedente del Puerto del Inglés se encuentra en ésta el Sr. Antonio Rebollo.

—Después de breves días de permanencia entre los suyos ausentóse para la Capital, la Sra. María M. Vigil.

**VARIAS**

Guarda cama siendo delicado su estado de salud la Sra. Mercedes S. de Umerez.

—Continúa enferma la Sra. Trinidad S. de Delfino.

El hogar de los esposos Devincenzi Soberá ha sido agraciado por el dulce despertar á la plácida aurora de la vida de una muy linda nenita.

—Falleció en la pasada semana, el Sr. Eleuterio Alvarez, antiguo vecino del Correo de la Leña.

Halle paz en su tumba el extinto.

**CONVOCATORIA****COMISIÓN D. DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO COLORADO**

Se convoca á los corregidores designados en el carácter de Delegados de los Comités E. Seccionales del Departamento, para la asamblea que tendrá lugar en esta ciudad el dia 15 del corriente á las tres de la tarde con el objeto de instalar la nueva Comisión D. Departamental del Partido con arreglo al artº 17 de la Carta Orgánica.

Maldonado, Noviembre 10 de 1905  
Juan de D. Devincenzi

Pte.

Jaime H. Pou

Scrio.

Punto de reunión: Local de la Comisión, casa del Sr. Juan de D. Devincenzi.

## Indicador

**ESTANISLAO GONZALEZ**, Procurador. Se encarga de toda clase de asuntos judiciales. Calle 25 de Mayo—Maldonado.

**BERNABÉ ALEGRE**, Procurador. Calle Rocha esquina Valle Aiguá—Maldonado.

**JUSTO RODRÍGUEZ**, Ingeniero. Oficina: Calle 18 de Julio.—Maldonado.

**MIGUEL SAGRISTA**, Rematador. Calle Sarandi: Plaza «San Fernando»—Maldonado.

**JAVIER J GURRUCHAGA**, Abogado Oficina. Calle Punta del Este—Maldonado.

**MANUEL RIVERO**,—Procurador. Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales.—Calle Sarandi—Maldonado.

## Carpintería DE JULIO DECAUX

Se confecionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Calle 18 de Julio y Castillos—Maldonado

### “LA PERSEVERANCIA” DE

## Daniel S. Viñales

Almacén de comestibles y bebidas, excelente variedad de artículos de consumo, especialidad y batería.

Ventas exclusivamente al contado. Calle Sarandi Maldonado.

Almacén y Cancha de Pelota

DE

JOSE DOMÍNGUEZ  
Camino Velázquez—Maldonado

## Almacén

DE TOMÁS CLAVIJO

Calle Punta del Este esquina Ituzaingó—Maldonado

## Panadería DE S. SCARONE

Camino Velázquez—Maldonado  
Especialidad en artículos del ramo

## Casa en venta

Se vende una propiedad sita en esta ciudad, compuesta de tres piezas y una cocina de material, con un buen pozo de balde y un solar con variedad de árboles frutales; con sus correspondientes títulos en perfecto estado.

Para más informes, a tratar con su dueño. JOSÉ MIRAGLIA.

Maldonado, Octubre 28 de 1905.

## Jefatura Política y de Policía

**AVISO**  
Teniendo conocimiento el infrascripto que algunos acopiadadores de Frutos, no llevan con la regularidad requerida el libro registro a que hacen referencia los artículos 85, 86 y 87 del Código Rural, se previene por el presente, que he ordenado a los señores Comisarios, den el más es-

tricto cumplimiento a la facultad que les asierda lo establecido en el artº 87, y que en el caso de notar irregularidades, procedan a dar la intervención que les corresponde a los señores Tenientes Alcaldes y Jueces de Paz, a los efectos que determinan los artículos 90 y 91 del referido Código.—Maldonado, Octubre 4 de 1905.—Alberto Gómez Folle, Jefe Político.

## EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Maquel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Juliana Bustamante citándose y emplazándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitarse dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado Octubre 26 de 1905  
Federico de Medina  
Ebo. Pbo.

## Avisos Municipales

### AVISO

Por resolución de la Junta se cita a Don Mariano Olivares para que dentro del término de 90 días comparezca a la Secretaría de la Corporación a notificarse y seguir el trámite de su solicitud del solar letra C. de la manzana 53 de Punta del Este, bajo apercibimiento, de que vencido ese término sin su comparecencia, se le declararán nulos sus derechos.

Maldonado, Julio 24 de 1905  
Bernabé Alegre  
Pte.  
Manuel D. Machado y Cal  
Srt.

### AVISO

Por resolución de la Junta, se cita a Don Zenón Arriaga para que dentro del término de 90 días comparezca a la Secretaría de la Corporación a notificarse y seguir el trámite de su solicitud del solar letra D. de la manzana 53 de Punta del Este, bajo apercibimiento, de que vencido ese término sin su comparecencia se le declararán nulos sus derechos.

Maldonado, Julio 24 de 1905  
Bernabé Alegre  
Pte.  
MANUEL D. MACHADO Y CAL  
Srt.

### AVISO

Se pone en conocimiento de aquellos a quienes interese que a pedido del comercio del Departamento, y de acuerdo con la nueva Ordenanza de la Junta de Rocha, se ha modificado la ordenanza sobre cargas en la parte relativa al peso que pueden cargar los vehículos de dos ruedas (carretas).

Hasta el 1º. de Noviembre, los vehículos de dos ruedas (carretas) podrán cargar, como máximo, Mil cuatrocientos kilogramos, y desde esa fecha en adelante el peso máximo será el de mil ochocientos kilogramos.

Maldonado, Octubre 20 de 1905  
Bernabé Alegre  
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL  
Srt.

### AVISO

Habiendo solicitado Don Benito Cairo un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana núm. 143 de esta Ciudad se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

## La casa de Ortiz é hijos

### ACABA DE RECIBIR

Avena «Quake» para familias, paquete de 2 libras	\$ 0.30
Coco «Méjicos» pura sin azúcar a	» 0.30 lata
» «Fays» conocida	» 0.34 »
Té «Cruz azul» de renombre universal a	» 0.24 »
Té «Victoria»	» 0.24 »
Té «Hornimans» (papel azul)	» 0.20 »
Chocolate «Manier» el kilo.	» 0.50
Duraznos en almíbar «Víctor Latona»	» 0.24 lata
Papas especiales para consumo, los 10 kilos a	» 0.50

Octubre 1905.

recho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Octubre 18 de 1905

Bernabé Alegre  
Pte.

Manuel D. Machado y Cal  
Srt.

plazo de treinta días a deducirlos

en forma.

Maldonado, Octubre 20 de 1905.

Bernabé Alegre  
Pte.

Manuel D. Machado y Cal  
Srt.

Habiendo solicitado Doña Inés Guerra un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana núm. 83 de esta ciudad frente a la Calle Punta del Este, se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Octubre 18 de 1905

Bernabé Alegre  
Pte.

Manuel D. Machado y Cal  
Srt.

Habiendo solicitado Doña Joaquina Correa un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana núm. 83 en esta Ciudad lindando por el Norte con terreno Municipal, por el Sud con terreno denunciado por D. María Correa por el Este con terreno Municipal y por el Oeste con la calle Isla Gorriti, se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría en el plazo de treinta días a deducirlos en forma.

Maldonado, Octubre 18 de 1905

Bernabé Alegre  
Presidente

MANUEL D. MACHADO Y CAL  
Secretario

Habiendo solicitado Doña María Correa un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana núm. 83 en esta ciudad calle Cebollati, esquina Isla de Garriti se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Octubre 18 de 1905

Bernabé Alegre  
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL  
Srt.

Habiendo solicitado Don Diego Pérez Curbelo la concesión de una fracción de terreno cubierto de arenas situado hacia el lado de una chacra que posee en el Rincón de San Rafael y con la extensión y límites siguientes: por el norte trescientos metros lindando con el fondo de la chacra que posee; por el Sud trescientos metros con terrenos municipales; por el Oeste con terrenos solicitados por Dña. Norberta C. de Abeijón; y por el este con terrenos solicitados por la viuda de V. Francisco Concesión; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Sobre 23 de 1905

Bernabé Alegre  
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL  
Secretario.

### AVISO

Habiendo solicitado D. Miguel L. Valiente, un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 22 del pueblo Ituzaingó ‘Punta del Este’ señalado en el plano del mismo con la letra H. E se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de ‘treinta días’, a deducirlos en forma.

Maldonado, Sobre 23 de 1905

Bernabé Alegre  
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL  
Secretario.

## AVISOS JUDICIALES

### AVISO

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de **Don Marcos Moreira** citándose y emplazándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitario dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, Octubre 6 de 1905.

Federico de Medina  
Escríbano Público.

### EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de **Don Vicente Guadalupe** citándose y emplazándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitario dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, Septiembre 30 de 1905.  
Federico de Medina  
Escríbano Público.

### Puesto de carne carbón y leña

DE  
CALIXTO PEREIRA  
Calle Sarandí—Maldonado

### BARBERÍA Y PERFUMERÍA

Rufino Simbrelo  
Calle Sarandí, Plaza San Fernando.—Maldonado

### CONFITERIA CAFÉ Y BILLAR

DE  
EDUARDO DELFINO Hnos.  
Calle—Sarandí—Maldonado.

### Gran

CONFITERIA CAFÉ Y BILLAR  
DE  
JUAN MASSIOTTI (HIJO)

En el Centro social Paz y Unión; expléndidas instalaciones, con su exquisito confort de confiterías, fiambres etc.

Extraordinarias novedades.

Calle Punta del Este.—Maldonado.

### ZAPATERÍA FERNANDINA

DE  
Cayetano Tammaro  
Especialidad sobre medidas, contando con un completo surtido de calzado hecho a precios sin competencia.

Esmero y prontitud.—Ventas al contado.

140—Sarandí—140  
—Maldonado—

VIDA NUEVA



### BANCO —DE LA—

## REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Sucursal Maldonado  
LOCAL: CALLE FLORIDA ESQUINA SARANDÍ  
—PLAZA SAN FERNANDO—

### Operaciones que hace esta Sucursal

PEQUEÑOS PRESTAMOS.—Se hacen a Agricultores y Ganaderos por sumas menores de \$ 2.000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10 ó 12 cobrando por interés del 8 al 9 % anual pagaderos por trimestres adelantados. Por sumas mayores de \$ 2.000 a prestamistas a comerciantes ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización será de 25 por ciento trimestral.

PRESTAMOS A PLAZO FIJO.—Se efectúan éstos sobre valores de documentos de comercio a plazo no mayor de 6 meses, con una ó dos firmas cobrando del 7 al 8 por ciento.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza ó pastizal, cobrando el interés de 8 por ciento anual, pagadero por trimestres adelantados con amortizaciones trimestrales de 10 por ciento, ó anuales de 20 ó 25 por ciento, por sumas no mayores de \$ 2.000.

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren cuentas corrientes cobrando por saldos á favor del Banco el 9 por ciento y abonando por los saldos á su cargo el 1 por ciento. Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

PLATA.—Se efectúan préstamos de plata a plazo fijo cobrando el 7 por ciento de interés anual.

CAUCIONES.—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa; cobrando de interés del 8 al 9 por ciento.

INTERESES DE DEUDAS.—Efectúase el pago de los cupones correspondientes á éstas mediante una comisión de 1 por ciento.

GIROS.—Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por Telégrafo sobre Montevideo y demás ciudades de la República á un tipo sumamente módico.

También expide letras y giros telegráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una módica comisión.

CAJA DE AHORROS.—Se reciben fondos en esta Caja abonando el 3 por ciento anual por sumas no mayores de \$ 500 ni menores de \$ 10.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO.—Por los depósitos á 3 meses se abona el 3 por ciento anual, por los á seis meses el 4 por ciento, por los depósitos a mayores ó menores plazos el interés será convencional.

DEPÓSITOS A PREMIO.—Se reciben depósitos á retirarse con 10 días de aviso por los que se abona el 3 por ciento anual.

Además de las operaciones que se han mencionado, esta Sucursal puede efectuar cualquier otra operación de carácter bancario.

Para más informes acudirse todos los días á cualquier hora.

Maldonado, Julio 4 de 1905.

JUAN GORLERO, Gerente;

### Camilo Walter

Herrería.—Esta antigua y acreditada casa, cuenta con aparatos y maquinarias modernas, para la orienta y perfecta confección de todo trabajo en su género.

Calle Isla de Gorriti Maldonado.

### Puesto de Carne

FRUTAS Y BERDURAS  
De Juan Fernández—Calle 18 de Julio—Maldonado

### ¡Ya se abrió!

La nueva zapatería  
DE  
DISSESA HNOS.  
Cuenta esta nueva instalación con un expléndido taller, montado con maquinas excelentes, europeas y norteamericanas, para la confección de todo clase de calzado.

BUENO BONITO Y BARATO

Calle Sarandí Plaza San Fernando—Maldonado

### PANADERÍA DEL PUERTO DE

### Emilio Lafferranderie

Especialidad en pan, bizcochos, galleta, etc.—Despacho á todas horas del día y de la noche.

Servicio esmerado y gran modicidad en los precios.

Calle Rocha Esquina Treinta y Tres —MALDONADO—

### Almacén y Billar

DE  
JUAN B. CASELLA HNOS  
BARRIO CIUDADELA, Calle Rincón Maldonado

### La Montevideana

Tienda de Fernandez Izquierdo—Calle Sarandí—Maldonado

### ALMACÉN DE "LA LIRA"

DE

### Fernando Marroché

Especialidad en artículos de consumo.—Calle 18 de Julio Maldonado.

### Molino y Fidelería á vapor

### DE CABALLO HNOS

Elaboración de harina y fiolos de la mejor calidad, á precios sumamente modicos.

El establecimiento cuenta con grandes comodidades para las operaciones de carga y descarga, por encontrarse á muy corta distancia de la costa del mar y poseer un muelle para el embarque de mercaderías.

Taller Mecánico y Herrería de

### SANTIAGO CORBONE

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo. Instalaciones de aparatos para gas acetileno. Bombas para uso doméstico y para jardines y riego. Trabajos garantizados en construcción y solidez á precios sumamente modicos.

Calle Sarandí—Maldonado.

Aimacén y Tienda

### DE FRANCISCO ORTIZ E HIJOS

Gran liquidación de artículos de estación á precios que no admiten competencia.

Ventas exclusivamente al contado.

Calle Sarandí—Maldonado.

### Baratillo "Primavera"

DE

### DOROTEO J. CANALE

Calle Sarandí esquina Garzón —MALDONADO—

Cuenta esta casa con un completo y variado surtido de artículos de Almacén, Cristalería, Ferretería, etc.

Las ventas se hacen exclusivamente al contado.

### "EL IMPERIAL"

### Café y Billar

DE

### Miguel Sagristá

Calle Sarandí plaza San Fernando —MALDONADO—

### Donato Chaves y Cl.

Calle SARANDÍ Esquina CEBOLLATÍ

Surtido completo de comestibles y bebidas de primera calidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

### ALMACÉN Y FERRETERIA

DE

### Jaime Sagristá

Calle SARANDÍ MALDONADO

### RESTAURANT Y POSADA

DE

### Alberto Barla

CALLE SARANDÍ—MALDONADO

En esta casa encontrarán los viajeros un servicio esmerado y muy buenas comodidades para alojamiento. Precios económicos.

### "El Republicano"

### ALMACÉN Y FERRETERIA

DE

### JOSÉ S. DEVINCENZI

Esta casa cuenta con artículos de la mejor calidad, á precios que no admiten competencia por su modicidad.

VENTAS AL CONTADO

Calle 18 de Julio

MALDONADO.